

## **NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

En virtud de lo que dispone la letra c) del apartado primero del artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre;

Contando con la asistencia y el asesoramiento del Secretario de la Corporación, según dispone la letra a) del apartado 2º del artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

### **RESUELVO:**

**Primero:** Convocar Sesión Plenaria Ordinaria del Ayuntamiento de Tarancón el día 31 de OCTUBRE DE 2019, JUEVES, a las 20:00 HORAS, por el motivo de cumplir con la periodicidad acordada por este órgano y adoptar los acuerdos que se proponen, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación si procede, de las Actas de la Sesiones Anteriores, Extraordinaria y Urgente, celebradas con fecha diecisiete de octubre de 2019.
2. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, sobre declaración de compatibilidad para una segunda actividad privada a Doña Lucia María Serrano Alvarez.
3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, sobre declaración de compatibilidad para una segunda actividad privada a Don Manuel Jiménez Carmona.
4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, sobre declaración de compatibilidad para una segunda actividad privada a Doña Claudia Cristina Morar.
5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y especial de Cuentas, sobre Modificación de Crédito,



- Suplemento de crédito, SUP 02-2019.
6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y especial de Cuentas, sobre Modificación de Crédito, Suplemento de crédito, SUP 03-2019.
  7. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y especial de Cuentas, sobre Modificación de Crédito, Suplemento de crédito, SUP 04-2019.
  8. Adopción de acuerdo, si procede, sobre proposición de finalización de regularización jurídica del centro ocupacional para discapacitados psíquicos y cesión gratuita de bienes.
  9. Moción presentada por el Grupo Municipal VOX sobre para la Creación de un monumento, calle o plaza dedicados a la unidad nacional.
  10. Ruegos y preguntas.

Lo que le notifico a fin de que surta los efectos oportunos en Tarancón en la fecha indicada en la firma, haciendo constar que según lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate y, en su caso, votación están a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la misma. Cualquier miembro de la Corporación podrá, en consecuencia, examinarla e incluso obtener copias de documentos concretos que la integre, pero los originales no podrán salir del lugar en que se encuentren puestos de manifiesto.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Francisco Suay Ojalvo

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

